

## PROYECTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA A MONITORES ACADÉMICOS. PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Línea temática 4: Prácticas de integración universitaria para la reducción del abandono

Tipo de comunicación: Experiencia

MEJÍA CARVAJAL, Beatríz<sup>1</sup>  
CELY ATUESTA, Diana Catherine<sup>2</sup>  
Universidad Santo Tomás – Colombia

**Resumen.** En el marco educativo se hace relevante la búsqueda o ampliación de estrategias que brinden posibilidades a los actores implicados de asegurar un proceso de aprendizaje continuo para su desarrollo personal, profesional y social, factores conducentes a la formación integral del individuo. En el caso concreto de la Universidad Santo Tomás (USTA) una de las experiencias que aporta al cumplimiento de dicha formación integral, se fundamenta en la propuesta de monitorías académicas, la cual incide significativamente en los intereses intrínsecos de los estudiantes como protagonistas en el contexto de flexibilización, alfabetización académica y la construcción permanente de conocimiento en torno a sus propios saberes, contribuyendo a la disminución de la mortalidad asociada a factores académicos que afectan la permanencia estudiantil.

**Palabras Clave:** Formación pedagógica, Acompañamiento estudiantil, Monitores Académicos, Deserción Académica.

---

<sup>1</sup> Lic. En Filología e Idiomas. Magíster en Educación de la Universidad Santo Tomás. Docente Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: [beatrizmejia@usantotomas.edu.co](mailto:beatrizmejia@usantotomas.edu.co)

<sup>2</sup> Lic. En Psicología y Pedagogía. Magister (c) en Educación, Universidad Pedagógica Nacional. Psicopedagoga Universidad Santo Tomás Sede Bogotá. Correo electrónico: [dianacely@usantotomas.edu.co](mailto:dianacely@usantotomas.edu.co)

## 1 INTRODUCCIÓN

Con miras a atender una necesidad y exaltar los esfuerzos que la Universidad Santo Tomás (USTA) ha realizado para dar apoyo académico a los estudiantes y fortalecer aspectos encaminados hacia la formación integral de los mismos, se propone el *Proyecto de Formación Pedagógica y Didáctica a Monitores Académicos*, acogiendo la directriz de la Universidad en su Estatuto Orgánico título octavo, artículo 90 según la cual:

en la comunidad universitaria es preciso fomentar un ambiente de acompañamiento a los estudiantes para que alcancen su pleno desarrollo, como personas humanas mediante la ejecución de políticas orientadas a su desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social, disminuyendo así los índices de deserción estudiantil.

A esto se añade el criterio que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2008) tiene frente al tema, cuando reconoce diferentes estrategias exitosas en el control de la deserción temprana y tardía, entre las que resultan pertinentes en el itinerario de la vida estudiantil las tutorías sobre inscripción de materias, en métodos de estudio, prácticas académicas y laborales, en evaluaciones y autonomía, las cuales son acciones de acompañamiento con fines preventivos. En la dimensión horizontal relaciona las acciones que tienden a responder a las necesidades de los estudiantes a través de intervenciones de orientación académica, centradas en el estudio y los procesos de aprendizaje donde se distinguen actividades relacionadas con los procesos de autoconocimiento, de desarrollo del autoconcepto para enfrentar situaciones diferentes durante la vida académica, profesional y social, de preparación del estudiante para el paso al mundo laboral y acciones que se concentran

en la atención a grupos en riesgo de exclusión social.

Así mismo, la Ley 30 de 1992 supone un compromiso con el acompañamiento integral al estudiante, cuando en su primer artículo afirma que la educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano de manera integral; se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los estudiantes y su formación académica o profesional. En su título V capítulo III, artículo 117, establece la obligación por parte de las IES de adelantar procesos de bienestar entendidos como “un conjunto de actividades encaminadas al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”, y determina que cada IES debe destinar al menos un 2% de su presupuesto de funcionamiento a estos programas.

De igual forma, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) plantea una agenda de políticas y estrategias para la educación superior colombiana, dentro de la cual las políticas relacionadas con calidad, acceso y permanencia, son uno de los cuatro ejes de políticas propuestas, para lo cual propone numerosas estrategias entre las que se cuenta “fomentar el desarrollo de programas de acompañamiento a los estudiantes que lo requieran para asegurar su permanencia en el sistema y que puedan culminar con éxito su formación” (ASCUN, 2008).

Bajo esos referentes, la Universidad Santo Tomás pretende velar por el desarrollo de las dimensiones propias del ser humano, a fin de dar cuenta de la magnitud histórica, cultural y social que envuelve a cada sujeto, de manera tal que a partir de la dignificación del ser, él mismo adquiera una conciencia superior que le permita comprender su propio valor histórico, su propia función en la vida, sus propios derechos y deberes, y los

haga capaces de intervenir y participar lúcida y responsablemente en la vida social (Estatuto Orgánico de la USTA).

De ahí se desprende el interés por parte de la Alta Dirección de la Universidad, para hacer visible la participación del estudiante tomasino en sus diferentes roles, dinamismos académicos, en su carácter protagónico en la vida universitaria y en su propia formación. En esta perspectiva, las distintas dependencias e instancias de la Universidad, han asumido con objetividad y compromiso, la problemática que encarna la deserción estudiantil, desde una mirada más propositiva, que lleva a generar estrategias y acciones que contribuyan al fortalecimiento de la permanencia estudiantil y a su graduación oportuna.

Así mismo, prevalece la iniciativa por impulsar activamente las diversas potencialidades que pueden desarrollar los actores implicados en cada una de las instancias, pues el fin último es aportar al cumplimiento de la misión institucional, tanto que propende por abrir espacios de interacción a través de distintos ejes, entre ellos, la figura de monitor académico, función que está inscrita en el reglamento estudiantil, artículo 112, donde se define como “una distinción académica que habilita al estudiante como auxiliar del docente en cursos inferiores al que está cursando” (p.129) y quien como protagonista en el proceso de enseñanza aprendizaje, colabora en las grandes tareas universitarias, para investigar, desarrollar, crear y transmitir los saberes.

Frente a este marco de referencia, se hace relevante focalizar el proceso de enseñanza aprendizaje, donde no sólo el maestro sea el portador y responsable de generar conocimiento, sino que existan otras alternativas tendientes a favorecer dicha dinámica. Bajo esta perspectiva, el Proyecto de Formación a Monitores Académicos, se convierte en una estrategia de formación profesional capaz de potenciar las

habilidades y destrezas docentes de los monitores que favorezcan los procesos de aprendizaje de los estudiantes, así como el desarrollo de competencias y afianzamiento de los conceptos trabajados en las diferentes asignaturas. De esta manera se pretende prevenir las dificultades académicas de los estudiantes, de manera que ellos reciban una orientación en contextos alternativos al aula de clase, que les permita la graduación oportuna y el mejoramiento en su rendimiento académico, así como la formación integral.

A partir de este contexto la Universidad Santo Tomás desde el año 2013, organiza las políticas, estrategias y acciones de acompañamiento estudiantil desde el trabajo de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil, (UDIES), instancia desde la cual se presenta el Proyecto de Formación Pedagógica y Didáctica a Monitores, como aporte para acoger las acciones de acompañamiento académico por pares, dinámica que venía adelantándose de manera independiente en diferentes facultades de la Universidad, bajo las siguientes concepciones:

- Facultad de Psicología: Las monitorias son la oportunidad para formar los futuros docentes tomasinos y al mismo tiempo la oportunidad para afianzar la comprensión de las unidades temáticas de los distintos espacios académicos del programa de Psicología. El proyecto.
- División de Ingenierías: Enmarcado desde la Política Institucional descrita en la Misión de la Universidad Santo Tomás, se crea el Programa de Apoyo Integral al Estudiante, PAIE, de la División de Ingenierías, con el fin de promover la formación integral de los estudiantes. En el marco de dicho programa se afianza el proyecto de monitorias, el cual promueve la

asesoría académica proporcionada por un estudiante destacado quien apoya al docente en su labor pedagógica.

- Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación: El programa se consolida a partir del segundo semestre de 2011 como una iniciativa de la decanatura como espacio de práctica profesional. A partir de 2012-2 entra a ser una de las estrategias de acompañamiento académico, junto con la consejería académica del programa de desarrollo estudiantil. Se considera como una de las actividades de refuerzo académico orientada por pares de semestres superiores que se hayan destacado académicamente, para brindar un apoyo a los estudiantes que requieren mejorar su rendimiento.
- Facultad de Administración de empresas: El programa de monitorias es una estrategia de formación que permite mejorar las habilidades y destrezas de los estudiantes en el aula de clase, así como el desarrollo de competencias y afianzamiento de los conceptos trabajados en los espacios académicos. En este sentido, el programa atiende las dificultades académicas de los estudiantes, a partir de una orientación dirigida en contextos extraclase que favorece el mejoramiento del rendimiento académico.

En este sentido y a partir de las buenas experiencias, se da inicio al Proyecto institucional de Monitorias Académicas en el segundo semestre de 2013. Frente a lo expuesto anteriormente, el proceso pretende exaltar las cualidades del estudiante Tomasino, como una figura que facilite la interrelación entre estudiantes y docentes de cada una de las Facultades, que integre nuevas posibilidades e intereses académicos,

y permita a los estudiantes ser protagonistas en el marco de flexibilización y alfabetización académica como construcción permanente de conocimiento en torno a sus propios saberes.

El objetivo general del proyecto es contribuir a la disminución de la mortalidad asociada a factores académicos que afectan la permanencia estudiantil, a través de un proceso de acompañamiento y formación pedagógica y didáctica para que los monitores de pregrado estén en condiciones de ofrecer refuerzo académico a sus pares y así mismo potencializar las competencias del semillero docente.

La metodología llevada a cabo se enmarca en cuatro fases de desarrollo:

- Fase de sensibilización: proceso de divulgación y convocatoria del programa a través de todos los medios de comunicación institucional y la interacción de entes implicados (Decanos, coordinadores de acompañamiento y estudiantes)
- Fase de formación: proceso de ejecución y desarrollo de tres encuentros presenciales en el semestre con los monitores de cada una de las Facultades inscritas al programa, actividades referidas a procedimientos puntuales de temáticas que le sirvan para afianzar en habilidades y destrezas encaminadas al buen desarrollo de sus acciones.
- Fase operacionalización: proceso de acompañamiento y seguimiento a los monitores por parte de los docentes y coordinadores a cargo del proyecto, con el propósito de llevar a buen término los objetivos propuestos.

- Fase de evaluación: Socialización y retroalimentación de las acciones ejecutadas durante el semestre con el fin de crear acciones de mejora.

Como una primera aproximación a los resultados que se han evidenciado desde el inicio del programa (2013), se resalta la acogida del proyecto por parte de la comunidad académica; la cobertura que se ha dado a nivel institucional, contando con estudiantes de cada una de las Facultades de la Sede Principal de la Universidad Santo Tomás; la integración interdisciplinar como parte respondiente del proceso, sin dejar de lado la buena voluntad y disposición que tienen los implicados del programa.

Para terminar, es preciso señalar que el proyecto prevé desarrollar en cada semestre un análisis cualitativo de datos académicos, razón por la cual se envían tres informes semestrales, uno por encuentro, a cada una de las facultades participantes, con el fin de socializar los encuentros, en este sentido se dan a conocer el número de estudiantes asistentes, tanto de la facultad como de toda la Universidad, los ponentes invitados y la evaluación de cada taller realizada por los monitores. A partir de lo anterior y de los resultados finales de los estudiantes que fueron monitoreados se puede medir el impacto causado por el proyecto como contribución a la disminución de la mortalidad asociada a factores académicos que afectan la permanencia estudiantil. Queda abierta la posibilidad de socializar los resultados en un próximo encuentro.

## REFERENCIAS

Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). Hacia una nueva dinámica social de la educación superior. Documento de políticas 2010-2014. Extraído el 12 de agosto de 2014 desde [http://ascun.e-logika.net/images/documentos\\_de\\_documento/documento\\_politicas\\_completo\\_final.pdf](http://ascun.e-logika.net/images/documentos_de_documento/documento_politicas_completo_final.pdf)

Ley 30 de 1992. Título V. Capítulo III. Artículo 117. Extraído el 12 de agosto de 2014 desde <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=253>

Ministerio de Educación Nacional (2008). Deserción estudiantil en la Educación Superior Colombiana. Elementos para su diagnóstico y tratamiento. Bogotá.

Universidad Santo Tomás. Estatuto Orgánico. Tomado de [www.usta.edu.co](http://www.usta.edu.co)

Universidad Santo Tomás. Reglamento Estudiantil. Artículo 112. Extraído el 12 de agosto de 2014 desde [www.usta.edu.co](http://www.usta.edu.co)

## ANEXOS FORMATOS PROYECTO DE MONITORIAS ACADÉMICAS

### APÉNDICE I

#### Carta de Compromiso Monitores Académico

Bogotá, \_\_\_\_\_ de 2014

Coordinador (a)  
**PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ESTUDIANTIL**  
Facultad de \_\_\_\_\_  
Universidad Santo Tomás.

Respetado (a) Coordinador (a):

Con la presente certifico que como estudiante destacado (a) de la Facultad de \_\_\_\_\_, he participado en la convocatoria al *Proyecto de Formación Pedagógica y Didáctica a Monitores Académicos 2014-2* y por cumplir los requisitos he sido seleccionado (a) para integrar este selecto grupo de estudiantes, apoyando como monitor el espacio académico \_\_\_\_\_, al lado del docente \_\_\_\_\_.

Declaro que conozco el *Proyecto de Formación Pedagógica y Didáctica a Monitores Académicos*, y me comprometo a desempeñar mis funciones en los términos en que allí se establecen, poniendo lo mejor de mí y de mi conocimiento al servicio de los estudiantes que se formarán en el espacio académico que me corresponde fortalecer como monitor.

Me comprometo igualmente a estar en comunicación permanente con el docente titular para establecer los acuerdos necesarios en términos de contenidos, acciones, estrategias, y metodologías a emplear, a participar en los encuentros de formación y seguimiento a mi trabajo que el proyecto de monitorías disponga y a llevar un registro diario de mis acciones y de mis observaciones acerca del proceso.

Con mi mejor voluntad de servicio, suscribo,

Atentamente,

Nombre y firma del estudiante  
Código

Nombre y firma del docente

## APÉNDICE II

### Inscripción para monitores antiguos

 <p>UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA</p>	<b>INSCRIPCIÓN PARA MONITORES</b>		
	Código: 2400-F-496	Versión: 01	Emisión: 31 - 05 - 2011

#### DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS

FECHA: 

DD	MM	AA

#### 1. IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS:  NOMBRES:

CÓDIGO:  CÉDULA DE CIUDADANÍA:

FACULTAD:  ASIGNATURA O INVESTIGACIÓN:

2. DIRECCIÓN:  TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

#### CONCEPTO DOCENTE

RESULTADO DE ENTREVISTA: APROBADO  NO APROBADO  APLAZADO

RAZONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SUGERENCIAS – RECOMENDACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NOMBRE DEL DOCENTE:  FIRMA:

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL PROFESOR DEL CONTENIDO O ASIGNATURA QUE VA A TENER LA MONITORÍA.



## APÉNDICE IV

### Instructivo para docentes que cuentan con monitor



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA  
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL ESTUDIANTIL

#### INSTRUCTIVO PARA LOS DOCENTES QUE CUENTAN CON MONITOR ACADÉMICO

Estimado docente, reciba un cordial saludo del *Programa de Formación Pedagógica y Didáctica a Monitores Académicos*. Para nosotros es muy grato saber que usted cuenta con un monitor académico para sus clases. Para el buen funcionamiento de este Programa es importante que usted tenga en cuenta los siguientes aspectos:

**Objetivo:** desarrollar un proceso de acompañamiento y formación pedagógica y didáctica a los monitores académicos de cada una de las facultades, a fin de fortalecer el desempeño académico de los estudiantes de la Universidad Santo Tomás y potencializar así mismo las competencias del semillero docente.

- La función de monitoria está regulada desde el Reglamento Estudiantil de pregrado de la universidad en el artículo 112 donde se define la monitoria como *“una distinción académica que habilita al estudiante como auxiliar del docente, en cursos inferiores al que él está cursando”*.
- Realizar una contextualización general del microcurrículo de la asignatura al monitor académico.
- El monitor podrá tener a su cargo una clase, la cual será supervisada, apoyada y retroalimentada por el docente.
- Generar un plan de trabajo para las clases en que interviene el monitor académico el cual va a ser supervisado con el monitor en reuniones programadas.
- El docente debe posicionar al monitor dentro del grupo, presentándolo y especificando las funciones que va a desempeñar en la clase, evidenciándose que existe trabajo en equipo.
- Realizar un proceso de acompañamiento con los monitores y los estudiantes monitoreados, así mismo realizar la evaluación final al monitor, por parte del docente y por parte de los estudiantes.
- Realizar una retroalimentación periódica al trabajo realizado, con el fin de efectuar correctivos que permitan ser resueltos durante el semestre.
- Velar para que el monitor cumpla con las responsabilidades adquiridas no solo con la asignatura, sino también con el programa de monitorias. Es importante que usted informe si el monitor abandona sus labores, ya que esto es una falta grave y sancionable.
- Ayudarlo a adquirir competencias docentes, tales como habilidad en el manejo de grupos, desarrollo de contenidos programáticos, elaboración de guías y asesorías a estudiantes.

## APÉNDICE V

### Registro de actividades de monitorías

#### REGISTRO DE ACCIONES DE MONITORÍA

MONITOR: \_\_\_\_\_ ESPACIO ACADÉMICO \_\_\_\_\_

Nombre estudiante asesorado	Tema asesorado	Acciones realizadas	Firma estudiante asesorado	Fecha

FIRMA DOCENTE TITULAR: \_\_\_\_\_